

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil once, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos, se reunieron el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez; el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, señores consejeros de cada una de las provincias, señor Vicepresidente del Gobierno Regional, señores público en general, señor Gerente de Presupuesto, tengan todos ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del 04 de febrero del año 2011 para la cual pido al Secretario del Consejo Regional tomar la asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias señor Secretario. Bien, como siguiente punto tenemos la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero del 2011, esta acta ha sido derivada a ustedes en su carpeta a través de un CD y si no hubiera alguna opinión al respecto para poder llevarla a votación su aprobación, quisiera que se manifiesten antes de llevar a votación. Bien, no habiendo ninguna precisión por parte de ustedes, quiero invitarlos a la **aprobación del acta de la Sesión**

Ordinaria de fecha 13 de enero manifestando su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros como otro punto tenemos la aprobación de la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria del día de hoy 04 de febrero del año 2011 cuyos puntos son los siguientes:

#### AGENDA:

1. Informe Anual al Consejo Regional del GORE-ICA año 2010 del Órgano de Control Institucional (Oficio N° 058-2011-GORE-ICA/PR de 21.01.2011), ha sido remitido por el Presidente Regional hacia el Pleno del Consejo Regional para su consideración.
2. Proyecto de Ordenanza Regional, Reglamento y Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año 2012 (Oficio N° 082-2011-GORE-ICA/PR 24.01.2011).

Para lo cual solicito la aprobación del Pleno de la Agenda de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día de hoy viernes 04 de febrero, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda, sírvanse manifestarlo levantado la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 1. DESPACHO

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con su permiso señor Consejero Delegado, voy a dar paso a la lectura de Despacho que ha sido remitido a Secretaría General.

1. Oficio N° 002-2011-GORE-ICA/GRRNGMA (24.01.2011) Asunto: Remito Acuerdo del Comité Regional de Defensa Civil; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente Regional de Recursos Naturales, CPC. Carlos Mendoza González (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, señores consejeros, esto trata sobre la reunión la cual asistió la mayoría de los

consejeros regionales a fin de poder tomar algunos acuerdos respecto a las acciones frente a las temporadas de lluvias que se vienen suscitando, en uno de los acuerdos principales era la conformación del equipo técnico para la elaboración de los proyectos para la irrigación de riego considerada por la Dirección de Agricultura, este punto lo pongo a consideración del Pleno y solicito que quede a nivel de conocimiento de cada uno de nosotros, no sé si hubiera alguna otra opinión respecto a este punto. Bien, entonces solicito la aprobación para quede a nivel de conocimiento, los consejeros que estén de acuerdo con que este punto quede a conocimiento de todos nosotros, sírvanse expresar su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede continuar usted señor Secretario.

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

2. Oficio N° 089-2011-GORE-ICA/PR (25.01.2011) Asunto: Solicito Acuerdo de Consejo Condecoración "Abraham valdelomar" Ref.: Oficio N° 002-2011-ACTASH/PE; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, si hubiera alguna opinión de los miembros del Consejo, de no existir, propongo que este punto pase a Orden del Día para ser discutido y sustentado, los consejeros que estén de acuerdo con que este punto pase a Orden del Día, sírvanse expresar su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede continuar usted señor Secretario.

3. Informe N° 002-2011-GRPPAT-SQPRE (26.01.2011) Asunto: Opinión en materia presupuestal para fijar la remuneración del Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales Ref.: Oficio N° 008-2011-GORE-ICA/CD-JPAM; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Carlos Flores Hernández (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, señores consejeros esto se hizo, se solicitó mediante el Oficio N° 008-2011-GORE-ICA/CD-JPAM, siguiendo lo recomendado por el Pleno del Consejo en solicitar un informe respecto a las situaciones técnicas legales a fin de poder fijar las remuneraciones y las Dietas tanto para Consejeros Regionales como las remuneraciones del Presidente y Vicepresidente, hemos cursado tanto a Asesoría Legal como al Gerente de Presupuesto y a la fecha hemos tenido el informe solo del Gerente de Presupuesto, ¿si algún consejero tiene alguna opinión al respecto?, sírvanse expresarla para ponerla a consideración del Pleno.

**La Consejera BARCO:** Si me permite Consejero Delegado, agradecería a usted que el tema de lo que es remuneraciones y sueldos pasase a Orden del Día para poder analizar conjuntamente la remuneración que va a recibir el Presidente y Vicepresidente y los Consejeros Regionales, dado que eso nos lo permite la ley y ver los reajustes necesarios también de acuerdo a la ley de presupuesto.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** ¿Alguna otra opinión?, bien, en todo caso existe la solicitud de que en mérito a este informe pase a Orden del Día para discutir la remuneración mensual del Presidente, el Vicepresidente y Dietas de los Consejeros Regionales, los consejeros que estén de acuerdo con que pase a Orden del Día lo manifestado sírvanse expresar su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar señor Secretario.

**4. Oficio N° 055-2011-GORE-ICA/ORADM (02.02.2011) Asunto : Propuesta de Modificación de Reglamento Interno del Consejo Regional Ref.: Informe N° 036-2011-OAP;** dirigido al Gerente General Regional; remitido por la Directora de la Oficina Regional de Administración, Lic. Adm. Ana Pérez Cortez (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, consejeros ya tienen en sus manos este informe en el cual solicitan pues se evalúe el artículo 69º del citado Reglamento y el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pero también es de poner en conocimiento que el Reglamento Interno del Consejo Regional hace muchos años que no ha sido modificado, el cual se encuentra colisionando con algunas normas y ya la comisión viene trabajando respecto a la modificación de este Reglamento Interno, lo cual yo considero que este tema pase a conocimiento para poder incorporarlo en la modificación que se presentará del Reglamento en los días posteriores, no sé si haya otra opinión al respecto de algunos de los consejeros regionales. Bien, no habiendo otra opinión solicito al Pleno del Consejo formular su aceptación para que quede a nivel de conocimiento y sea integrado en la modificación del Reglamento para lo cual solicito a los consejeros que estén de acuerdo expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar señor Secretario.

5. Oficio N° 001-2011-GORE-ICA/ALRCH (04.02.2011) Asunto: Remito Dictamen N° 001-2011-CPPAT/CRI y el proyecto de Ordenanza Regional que dispone aprobar el inicio e implementación del Presupuesto Participativo Regional para el ejercicio presupuestal 2012 y demás extremos; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias señor Secretario. Bien, como ustedes conocen para aprobar una Ordenanza se requiere del Dictamen de la Comisión correspondiente, propongo que este Dictamen se anexe al proyecto, al punto 2 de la Agenda para ser discutido en Orden del Día, no sé si exista otra opinión por parte de ustedes. Bien, en todo caso los consejeros que estén de acuerdo en que este Dictamen se acumule al punto 2 de la Agenda para que pase a Orden del Día expresen su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar señor Secretario.

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Doy cuenta de que ya no existe ningún otro punto de Despacho señor Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias Señor Secretario y el siguiente punto de la Sesión Ordinaria, pasamos a la sección Informes, los señores consejeros que tengan que informar, por favor solicítenlo, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

## **II. INFORMES**

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, en primera instancia yo quiero informarle a usted y a los consejeros del Pleno que con fecha 12 de enero envié un documento al Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas con el propósito de saber cuál era su Plan de Gobierno para el período 2011-2014 así como la relación de los nombres de los Directores de las diferentes Direcciones, el Currículum Vitae, antecedentes penales, ¿en qué se había basado para poder escoger a estos señores que ocupan hoy en día las diferentes Direcciones?; al respecto el señor Presidente ha respondido lo siguiente: Que en primer lugar cualquier información debe estar canalizada a través del Consejero Delegado, con el debido respeto Consejero Delegado de acuerdo a la aplicación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pero en tal sentido debo de manifestar, si usted me lo permite de que en el artículo 59º estipula claramente de que todos los pedidos que son preparados o solicitados por los consejeros, ellos pueden ejercer su derecho de pedir la información que consideren necesaria tanto al Presidente, a los Gerentes, a los Directores, a los jefes y a las autoridades administrativas, por tanto estos pedidos pueden ser de manera oral o de manera escrita esto es conforme a ley.

Por otro lado solicité también el Plan de Gobierno reitero período 2011-2014, me señala de que en la página web del Jurado Nacional de Elecciones, está colgado en la página web pero que él está haciéndome llegar un ejemplar, dado el caso y aquí lo tengo a la mano, efectivamente me lo ha hecho llegar pero analizando punto por punto veo que realmente es muy genérico, por ejemplo,

gestionar apoyo y apoyar directamente a los pequeños mineros para suministrar herramientas y equipos e insumos apropiados, es un punto; o sea, ¿qué tipo de apoyo va a gestionar?, ¿hacia dónde van acudir?, ¿qué tipo de trabajo?, ¿qué tipo de Ordenanza Regional van a dar?; por otro lado, elaborar estudios económicos para cada una de nuestras quebradas y promocionar estas zonas buscando empresarios de nuestra región y del Perú invierten y generen el desarrollo de los pueblos, ¿qué tipo de desarrollo?, ¿qué tipo de estudio?, ¿qué tipo de análisis?, ¿qué tipo de proyectos van a desarrollar y hacia quiénes va dirigido?, ¿van a concesionar a empresariado privado?, ¿van a concesionar a diferentes instituciones?, o sea, lo que he querido yo solicitar y parece que no ha sido bien entendido, es un plan de gobierno conciso, con sustento, que avale realmente para saber hacia dónde estamos dirigiéndonos, eso es en cuanto al plan de gobierno.

Por otro lado me señala también que los Directores Regionales han sido escogidos teniendo en su totalidad, cumpliendo con las exigencias y requisitos contenidos en el MOF, en el Manual de Organización y Funciones de cada sector, al respecto Consejero Delegado y amigos consejeros debo de manifestarle que son 2 ó 3 lamentablemente de los sectores que han sido ubicados en las diferentes Direcciones Regionales que no cumplen con el MOF, en el debido momento le haré a usted saber quiénes son esas personas para no adelantar posiciones.

Si usted me permite quisiera informar cambiando de tema al respecto, sobre el tema de las aguas residuales como bien informara yo en sesiones anteriores, se ha venido trabajando y se ha venido detallando la necesidad de llevar a cabo y de desarrollar las plantas de tratamiento de aguas residuales dada la situación por la cual atravesamos no solamente en Ica sino a nivel región, la escasez de agua, el líquido elemento es prioritario para la vida y para el ser humano así como para la agricultura; por lo tanto, se ha decidido a través de la Gerencia de Medio Ambiente también a través de un informe bien detallado de la DIRESA proporcionado por el Dr. Brizuela también en el cual señala que la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental ha estimado que el cercado de Ica, genera un caudal aproximado de 660 litros por segundo del cual 90% de las aguas residuales son conectadas en el alcantarillados y llevadas a las denominadas plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas que han colapsado totalmente, lamentablemente, en donde supuestamente son tratadas y luego vertidas a cuerpos de agua, es decir a ríos, acequias y cauces

principalmente, efectivamente como ha colapsado están siendo vertidas pero con eso están contaminando mayormente las aguas, aguas que son utilizadas para el riego agrícola. Por otro lado, la Dirección de Agua del Ministerio de Agricultura menciona que el uso inadecuado de las aguas servidas se ha estimado aproximadamente cerca de 600 hectáreas en la región Ica, lo que significa un peligro para nosotros porque con esto pueden realmente colapsar todas las empresas que están dedicadas a la agro exportación dado que la exigencias del extranjero son muy pero muy exigentes valga la redundancia. Otra alternativa que constituye el tratamiento de aguas residuales para uso sanitario en actividades agropecuarias y también para el uso humano no cabe más que llevar a cabo las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual va ayudar a mitigar el impacto que pueda haber en el medio ambiente así como también en el consumo de los productos agrícolas y también en el uso de agua. Por otro lado, si usted me lo permite aquí me han mandado también el informe cómo se encuentra en este sentido las plantas de tratamiento de Cachiche y de Yaurilla que realmente yo no le llamaría plantas señor Consejero Delegado y amigos consejeros puesto que este tipo de depósito de agua residuales llamaría yo, realmente deja mucho que desear, me agradecería que en algún momento pudiésemos ponernos de acuerdo para que vayamos a visitarlas y ustedes in situ vean y confirmen directamente ¿cuál es la verdadera situación? y ¿por qué Ica se encuentra en esta emergencia?; esto ha sido solicitado a través no solamente de quien les habla sino también a través del Presidente del Gobierno Regional quien ha dicho que se acelere el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales dada la circunstancia por la que estamos atravesando.

Por otro lado, el otro informe que les hago llegar es el siguiente, dado que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la N° 27867 nos dice que el Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Social debe de formar y aprobar el PIDESO, efectivamente el PIDESO fue aprobado en la gestión anterior período 2007-2017 pero lamentablemente a la fecha no hemos tenido una secuencia ni tampoco tenemos información de cuál ha sido el alcance de este PIDESO, es fundamental que nosotros el Plan Integrado de Desarrollo Social sea conocido por cada uno de los consejeros en el Pleno a través de la Gerencia de Desarrollo Social, que se les haga llegar el informe y que se ponga a trabajar de inmediato, no podemos solamente emitir una Ordenanza y que quede en el papel señor Consejero Delegado debemos realmente de ejecutarla, esto ya es un tema de conciencia, es un tema a nivel regional de Desarrollo Social.



Justamente en la gestión anterior se emitió la Ordenanza del PIDESO, a ello se le agregó la conformación de la Comisión Multisectorial para la Mujer, esta Comisión Multisectorial de la Mujer, Niño, Niña, Adolescentes y Adultos Mayores, hoy en día, aún no se ha puesto operativa, dado que falta lograr a los representantes de las diferentes entidades como son representante del Gobierno Regional de Ica quien será la persona que presida esta Comisión Multisectorial y que se dedique a hacerle el seguimiento para que el PIDESO cumpla con los objetivos trazados.

Por otro lado, si usted me permite y ustedes amigos consejeros dada el evento tan triste y lamentable que sucedió ayer con el asesinato y la balacera que hubo frente al Palacio de Justicia, (ininteligible) una u otra no lo sabemos aún en determinado detalle tenemos pues la información detallada del General de la Policía Nacional, queremos nosotros mejorar el Sistema de Seguridad, para tal evento se ha visto un programa y una obra que se trata el Mejoramiento de los Servicios de Prevención de la Comisión de Delitos y las faltas de la jurisdicción de la Dirección Territorial de la Policía de Ica, ¿cuál es la meta?, la meta es modernizar la Central de Emergencia 105, con el propósito de implementar una red de comunicaciones inalámbricas con enlaces propios ya sea (ininteligible), telefonía, sistema de video y vigilancia, adquisiciones de unidades, capacitación de las instituciones involucradas y la población en sí ya que hoy en día es una demanda popular el tema de la seguridad ciudadana que no podemos dejársela simplemente al Concejo Provincial, creo que es un tema que nosotros como Gobierno Regional debemos de tomar el toro por las astas, este proyecto fue presentando, fue aprobado también el expediente técnico por un monto de 20 millones 795 mil nuevos soles pero hasta la fecha lamentablemente no se lleva a cabo, yo quisiera hacer un hincapié al respecto dado que el tema de la seguridad reitero se está viéndose muy vapuleado, muy golpeado y esto no solamente es en Ica sino en todas provincias y a nivel nacional pero creo yo que no podemos relajarnos ni tampoco sentirnos cobijados en que sí en otros departamentos también pasa y en otras regiones también pasa, creo yo que es prioritario darle el empuje suficiente a lo que es el tema de la seguridad.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, solamente para hacerle saber que los informes son de las actuaciones que han realizado cada uno de los consejeros y recomendaría que los comentarios a las

normas u otros documentos de carácter administrativo se de en las estaciones que corresponda.

**La Consejera BARCO:** Correcto Consejero Delegado, el último informe que tendría que hacer, he recibido a solicitud me envió un documento al Sr. Siancas sobre las actividades, ¿qué actividades había realizado Defensa Civil debido a las lluvias, a los desbordes que se han suscitado?, él ha contestado que han hecho todo una inspección a nivel región contactándose con su homólogo de las diferentes Sub Regiones en donde han enviado maquinarias, en donde han enviado los plásticos necesarios y han podido pues cubrir las necesidades que fueron ocasionadas debido a las lluvias y a las avenidas de aguas, por ejemplo, referente a la quiebra del Río Ica en el sector San Rafael distrito de Ocucaje se encuentra maquinaria retroexcavadora realizando trabajos de encauzamiento del río. También el tema del día domingo 30 se recibió una llamada me comenta el Sr. Siancas de la consejera Lucy Torres muy preocupada sobre un pedido de maquinarias para una posible emergencia en los ríos Aja en Ingenio y el Sr. Siancas inmediatamente se comunicó con el Sub Gerente de Nasca para que se tomara en cuenta este pedido de nuestra consejera Lucy Torres y me comenta de que acá ya había tomado el señor Gerente de la Sub Región Nasca las medidas del caso y que estaba enterado de lo que estaba sucediendo y que había coordinado con las autoridades de la provincia, al término de ese informe se realizó una comunicación inmediata también con el COREDECI, la Dirección Regional de SENAMHI en donde se encuentran y han comunicado de que los ríos hasta la fecha se encuentran bajo el nivel normal. Asimismo también se entregó un material logístico en la Sub Gerencia de Chíncha, el abastecimiento de ayuda humanitaria, consiste en 10 bobinas de plástico con un promedio de 200 metros cada una, eso es lo que ha informado el Sr. Siancas a la solicitud que yo le requería, eso es en cuanto tengo que informar.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias, para recordarle al Pleno que los tiempos previstos para los informes son de tres minutos pudiéndose accederle a dos más a petición de parte y además también informarle que la presentación de los informes deben ser precisos y breves respecto a las acciones que hemos realizado durante la temporada de sesión a sesión.

El Consejero que desea tomar el uso de la palabra, tiene usted la palabra Consejero Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Muy buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, debo informar que el día 25 de enero concurrimos al Congreso de la República citados a participar en una jornada de capacitación sobre las funciones legislativas y de fiscalización de los Gobiernos Regionales, asistimos el Consejero Delegado, la Consejera Barco, el Consejero Medina, el Consejero Echaiz y la Consejera Rocío Pizarro, debo de agregar que esto no ocasionó ningún gasto tanto en pasajes ni viáticos al Gobierno Regional.

También debo de informar que como representante del Consejo Regional ante la Mesa de Diálogo para ver el asunto la pesca de la ciudad de Pisco, ayer nos hemos constituido casi la totalidad de los consejeros regionales para tener un contacto con los involucrados en este problema que son los que envasan las anchovetas, son las anchoas donde hemos recibido un informe muy detallado sobre esta industria y posteriormente concurrirémos a establecer un contacto también con los pescadores que también están involucrados en este asunto, es todo lo que tengo que informar.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias señor consejero por poner a conocimiento del Pleno las acciones realizadas por su persona.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero, quiero informarle que dado a los problemas álgidos en Marcona, se ha solicitado al General de División Carlos Alfonso Tafur Ganosa los planos sobre escala 25 mil para todo el Departamento de Ica y sería el primer departamento a nivel nacional que tendría en manos del Gobierno Regional los planos sobre esa escala, quiero informar que nos hemos constituido a la Municipalidad de Marcona en una reunión con el señor Alcalde, las autoridades del distrito, líderes, Sindicato de Obreros, Empleados y Pescadores para poder elaborar una agenda de trabajo para este año y tener una reunión ya prevista con los representantes de la Shougang para poder tratar de velar el gran problema territorial, como todos tienen conocimiento ya se viene las grandes inversiones y el problema es el crecimiento del distrito de Marcona para poder tratar de tener mayor población, vivienda para la cantidad de inmigrantes que está llegando en familia de los

propios trabajadores, quiero informar que se ha coordinado con el General Carlos Tafur para que pueda apoyarnos en lo que es maquinarias en el caso de lampas, picos, hachas, alambres N° 08 para poder apoyar a los agricultores y puedan ellos mitigar el problema de sus defensas ribereñas en cada uno de los lugares.

Quiero informar que se ha estado trabajando y con los problemas de las avenidas de aguas con el Director de Agricultura, el Ing. Herbert Suíney el día lunes, el día martes conjuntamente se ha preparado un plan de apoyo, un plan de trabajo solicitando a la empresa Shougang el apoyo de 500 horas de maquinaria con un V8 para poder tratar de mitigar los grandes problemas de desbordes de los ríos de Tierra Blanca, Aja, Taruga, Poroma y el valle Las Trancas, el problema es que no habido prevención para poder tratar que aliviar estos grandes problemas, es todo cuanto tengo que informar señor Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias señora consejera por Nasca, tiene usted la palabra Consejero Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Sí Consejero Delegado, era solamente para agregar que el viaje a la ciudad de Pisco no ha causado tampoco ningún gasto al Gobierno Regional porque ha sido proporcionado por la empresa que nos ha invitado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero Oliva, tiene usted la palabra Consejero Medina.

**El Consejero MEDINA:** Consejero Delegado, para informar que dado a los acontecimientos de la crecida de los ríos en los diferentes lugares particularmente de la provincia de Palpa, se tomaron acuerdos, tuvimos reuniones con el Director Regional de Agricultura, solicitamos al señor Presidente Regional el apoyo y el día de hoy me acaban de informar de que han salido las dos máquinas con destino a la provincia de Palpa, la máquina que habíamos solicitado y que le dieron a Nasca pero que lamentablemente no sé por qué motivo ajeno a mí persona no ha podido ser trasladada pero sí están saliendo de Ica, hace unos momentos como repito ha informado el técnico del Ministerio de Agricultura con el responsable que han salido las máquinas

hacia la provincia de Palpa y le he recomendado que se dirijan al Presidente de la Junta de Usuarios quien va hacer responsable del mantenimiento y que se van encargar también del cuidado de las maquinas, es lo que tengo que informar con respecto a los sucesos que han habido en la provincia de Palpa.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** ¿Ha precisado el tipo de maquinarias señor consejero que están yendo para la provincia de Palpa?.

**El Consejero MEDINA:** D7, D8.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero por la provincia de Palpa. Señora Rocío Pizarro tiene el uso de la palabra.

**La Consejera PIZARRO:** Muy días Consejero Delegado, consejeros. El 17 de enero tuvimos la visita del Director de Agricultura el Sr. Suíney para ver el tema de las defensas ribereñas porque teníamos el problema de riego de cultivos en la provincia de Pisco, hemos hecho un acta de inspección en el cual asumía el Gobierno Regional la facilitación de lo que viene hacer las maquinarias y en esta semana hemos tenido mucho apoyo por parte del Gobierno Regional con la facilitación de las maquinarias y hemos estado articulando también con los Municipios para que se nos facilite o para que le faciliten a la Junta de Usuarios el combustible, los cilindros de combustible, en el cual también se les ha pedido un informe a los Alcaldes ¿de qué manera han estado apoyando en las gestiones que hemos estado haciendo?, entonces, por esa parte dar a conocer a la población que el Gobierno Regional está asumiendo parte de lo que fue el compromiso del acta en la facilitación de las maquinarias sin costo alguno y que la Junta de Usuarios es la que tiene que articular y coordinar lo que viene a ser el combustible.

Por otro lado también en el ejercicio de las facultades de fiscalización, se ha solicitado a la Agencia Agraria de Pisco, la copia de la ficha técnica respecto al trabajo que viene realizando la defensa ribereña de Pisco cuyo resultado se nos va otorgar en el momento pertinente, eso es todo gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera por la provincia de Pisco, tiene usted la palabra consejera Karen Rebatto.

**La Consejera REBATA:** Muchas gracias, buenos días Consejero Delegado y demás compañeros consejeros, solo para informar que el día viernes 28 de enero se inauguró el tramo Santa Clarita intercambio Chíncha Alta-Jahuay, llama la atención a nosotros como moradores de la provincia de Chíncha y también como la región Ica pues que en este acto de inauguración se ha contado con la presencia del Presidente de la República, el Dr. Alan García, con el Ministro de Transportes y Comunicaciones y demás autoridades locales de la provincia de Cañete y de la región Lima, creo que es una falta de respeto para nosotros los Chínchanos y los Iqueños que no hayamos sido considerados en tal acto tan importante; por lo tanto solicito ver la manera de que en lo sucesivo se nos tenga en consideración teniendo en cuenta que este acto todavía no ha sido resuelto y aún continuamos en los problemas limítrofes con la región Lima.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera por la provincia de Chíncha. ¿Algún otro consejero?, bien, para informar en condición de Consejero Delegado, de acuerdo al pedido solicitado por la consejera Lucy Torres en la sesión anterior, se ha cursado el Oficio N° 003 de fecha 20 de enero del 2011 dirigido al General PNP Víctor Villena Túpac, Jefe de la XV DIRTEPOL Ica, solicitando el incremento del personal policial en la provincia de Nasca. Asimismo, se ha solicitado al Teniente General Elmer Miguel Hidalgo Medina, Ministro del Interior de la República solicitar tomar acciones inmediatas que permitan garantizar la seguridad de la población así como de los bienes públicos y privados en toda la región Ica.

Por otro lado hemos también con Oficio N° 009-2011 a pedido del Consejo, se ha solicitado al Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional, evaluar la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y entidades privadas a fin de posibilitar la prevención de desastres naturales en la provincia de Nasca y de toda la región.

Por otro lado, se solicitó al Econ. Carlos Hernández Flores, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial evaluar opinión presupuestal a fin de fijar remuneración del Presidente Regional, Vicepresidente y Consejeros Regionales oficio que fue y tuvo respuesta por parte del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el mismo que se adjuntado a sus carpetas.

Asimismo se solicitó un informe al Abog. Jorge Chacaliáza Espinoza, Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para evaluar opinión legal a fin de fijar remuneración del Presidente Regional, Vicepresidente y Consejeros Regionales, informe que no ha sido contestado por parte del Director de Asesoría Jurídica.

Asimismo hemos solicitado al Gerente General, Jorge Hurtado Herrera exponer la política general del Gobierno Regional y otros, esto conforme lo dispuesto por el artículo 71º del Reglamento Interno del Consejo Regional, establece que dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones el Gerente General Regional debe concurrir ante el Pleno del Consejo reunido en período de sesiones ordinarias o extraordinarias acompañado de los demás gerentes con el objeto de exponer la política general del Gobierno Regional, debatir la política general del Gobierno Regional y debatir las principales medidas de su gestión.

Asimismo pongo en conocimiento del Pleno que a través del Oficio N° 005 del 20 de enero, se ha solicitado al Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional la presentación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional, Sede Central y demás órganos institucionales, entendiéndose que este es el instrumento administrativo por el cual se van a conducir cada uno de los órganos, es muy necesario su aprobación y su divulgación ante este Pleno. Asimismo se ha cursado a la Dra. Cecilia Minaya Gerente Regional de Desarrollo Social en ese entonces, la carta en la cual el COREDECI presenta el proyecto del Plan de Monitoreo Anual del 2011 para que de conformidad a sus atribuciones proceda con arreglo a sus facultades de cuyo resultados informa el Consejo Regional dentro del término de ley, esto como consecuencia de un Acuerdo tomado aquí en el Pleno del Consejo, lo cual e oficiado a la Dra. Cecilia García Minaya o mejor dicho al Gerente Regional de Desarrollo Social, asimismo por Acuerdo o por petición del Pleno del Consejo se solicitó al Abog. Alonso Navarro Canillas el informe sobre el estado

situacional de las maquinarias y su ubicación dentro de la región Ica, hasta la fecha no hemos recibido informe alguno y los cual es lamentable toda vez que estamos pasando por una etapa de lluvias, de crisis, de aumento de los caudales en los ríos y hasta el día de hoy antes de inicio de la sesión he recibido el informe de los señores de la Junta de Usuarios que Palpa es la única provincia que no cuenta con ninguna maquinaria para poder socorrer en caso haya algunos desbordes de los ríos, esto quiero poner de conocimiento porque creo que todas las provincias merecen el mismo respeto y la misma atención por parte de las autoridades, si bien es cierto entendemos que no existe el suficiente número de maquinarias para poder atender a todas las provincias de acuerdo a su necesidad, creo que si tenemos que priorizar como mínimo una maquinaria en cada de los sectores, el consejero Medina ha informado que le han comunicado que ya están llevando las maquinarias a Palpa y esperemos que eso no ocurra, lo que ocurrió con el Director de Agricultura donde conjuntamente con el consejero Medina asistimos a petitionar la maquinaria e indicó que por el día de ayer estaría la maquinaria en Palpa, lo cual no ha sido cumplido y la gente, los pobladores de la provincia de Palpa como ustedes comprenderán siguen preocupados por esta amenaza que tienen de los desbordes de los ríos, eso es todo lo que pongo a conocimiento del Pleno sobre las acciones realizadas por mí persona.

Bien a pedido de la Sra. Nora Barco, tiene usted la palabra para culminar con la sección informes.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, si efectivamente quiero informarles a ustedes, a usted señor Consejero Delegado y a mis colegas consejeros lo siguiente, se envió una carta al Ing. Chávez del ALA solicitándole un informe situacional también de los canales y las tomas y las recomendaciones que sufriría dada las avenidas de agua y las lluvias que hemos tenido últimamente, a la fecha no he recibido respuesta a pesar de quien está sosteniendo esta información ha estado in situ visitando todo lo que es el canal de la Mochica, La Toledo, el Río de Ica, La Achirana y las diversas tomas que inclusive hemos visto maquinarias trabajando con agua ya en el Río cosa que nos llamó tremendamente la atención, lamentablemente nos hemos acostumbrado a siempre esperar a último momento y una vez que el agua está invadiéndonos en la ciudad donde hay inundaciones, ¿quién es el responsable?, el Gobierno Regional entonces, yo creo que acá hay que aclarar la situación, yo daré como plazo 48 horas al Ing. Chávez así como también



Juan Pineda, Gerente del PETACC para que de una vez por todas nos informe sobre esta situación, al Gerente Juan Pineda del PETACC situación de avance le he pedido de las obras de las tomas tanto de la Mochica como del canal de Ingahuasi y una información sobre la reunión que tuvieron en Huancavelica, eso es en cuanto al tema de agua.

En cuanto al tema del 08 de marzo, una fecha muy importante para nosotras las mujeres porque es el Día Internacional de la Mujer, hemos venido ya trabajando con el Desarrollo Social durante la Gerencia de la Dra. Cecilia García Minaya que espero ya el personal que elabora en este sector se lo haya comunicado a la nueva Gerenta para no cambiar el FORUM que vamos a realizar en la ciudad de Palpa, hemos visto y hemos previsto de que es un lugar adecuado, apropiado que Palpa se merece respeto como usted lo ha manifestado Consejero Delegado y que en esa oportunidad festejaremos a nivel región un FORUM en donde se tratarán temas muy de actualidad como es el feminicidio y como es la violencia familiar y el abuso sexual en cuanto a la mujer se refiere, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias Consejera Nora Barco sí algún otro consejero tiene, tiene el uso de la palabra consejera Lucy Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, quiero informar que en la quincena del mes de enero nos hemos reunido con la Presidenta de los Discapacitados de la región Ica para que el 15 de febrero se haga una motivación por cada una de las provincias, en una reunión de convocatoria todos los discapacitados por provincia y luego elaborar un Plan de Trabajo para el cumplimiento de la ley que era hasta el momento el gobierno regional y las autoridades del gobierno local están cumpliendo y las empresas privadas cumplen con la ley del 3% de trabajadores que deben tener en cada una de las instituciones de acuerdo a ley y de acuerdo a las normas. Posteriormente se va a elaborar un plan de trabajo y un forum a nivel nacional que se va a realizar en la ciudad de Ica, para la convocatoria de todos los discapacitados a nivel nacional, es todo lo que tengo que informar.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera Lucy Torres.

Bien, habiendo culminado la estación de informes, pasamos a la sección Pedidos, si algún consejero tiene algún pedido que formular.

### **III. PEDIDOS**

**La Consejera TORRES:** Solicito un pedido señor Consejero Delegado, ya se avecina la apertura del año escolar, solicitar al Director Regional de Educación el informe a nivel regional en toda la infraestructura escolar y la parte logística para los niveles de inicial, primaria, secundaria y tecnológico, ese es mi pedido.

Otro pedido señor consejero, es pedirle al Director de Salud el informe sobre las infraestructuras de los centros asistenciales y postas médicas a nivel regional porque se ha dado cuenta que en algunos lugares hay algunas postas que están mal construidas (cambio de video).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Los pedidos vertidos por la consejera Lucy Torres, solicito al Pleno de aceptarlo, oficiará a través de la Consejería Delegada estos informes a fin de para ponerlo de conocimiento a la comisión o al Pleno del Consejo.

**La Consejera TORRES:** Consejero, yo quisiera pedirle que pase como pedido porque es urgente, he visto usted que ha tenido algunos informes y hasta el momento no ha tenido respuesta y podría peligrar a los alumnados de toda la región si no tenemos conocimiento pleno de los grandes problemas en cuanto a las construcción e infraestructura de los centros educativos a nivel regional, solicitaría a todos mis amigos consejeros que es un tema muy importante ya que se avecina el año escolar que es el 01 de marzo.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** A ver, para aclarar lo que estoy con el ánimo un poco, simplificar los procedimientos que de no pase a Orden del Día, sino que pase a tomar a la aceptación para que a

través de la Consejería Delegada se solicite ese informe que usted acaba de pedirlo, ¿está de acuerdo?

**EL Consejero MEDINA:** Consejero Delegado, yo pediría mas bien que eso se tramite por comisiones porque dado que nosotros ya tenemos comisiones entonces creo que la responsabilidad le correspondería a la comisión, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, ¿algún otro?

**EL Consejero RAMOS:** Buenos días señor Consejero Delegado, amigos consejeros, señor vicepresidente, señores periodistas, quisiera hacer dos pedidos breves nada más para que se pueda quedar también como acuerdo, de manera que no tenga que pasar a Orden del Día. El primer pedido se refiere a que debemos de exigir que la maquinaria con que cuenta el Gobierno Regional debe de estar distribuida estratégicamente en cada una de las provincias y no esperar que suceda los casos que están sucediendo de inundaciones, de desbordes de los ríos para recién comenzar a llevar las máquinas, como es posible que si el lunes, martes pasó un caso de desborde del Río de Ingenio en Palpa recién estén llevando las máquinas, si será cierto también, en el caso de Nasca igualmente hay dos máquinas pero están malogradas, en Pisco las máquinas ese día también que tratamos el tema de las máquinas con los eminentes avenidas que podrían venir o caer de lluvias torrenciales, esa misma noche cayó un huayco y ocurrió un desborde en la ciudad de Pisco, entonces yo pido que se exija que se distribuyan las máquinas de una vez ya estratégicamente en cada una de las provincias. El otro pedido que quiero hacer es que todos los consejeros regionales debemos de conocer in situ las obras de irrigación que se tienen que hacer en este período, en este año, en estos cuatro años, en este caso la represa de Tambo, es eminente su construcción en este año, lo del Colector de Ingahuasi, lo del caso de Río Grande para traer agua para Santa Cruz para Palpa, el caso de la represa de Pisco, la polvareda para traer agua para Río Seco, para Villacurí, por eso nosotros cuando tengamos que tocar el tema de aprobación y cosas así, debemos tener conocimiento de ello, por eso yo pido a usted Consejero Delegado que por favor coordine con el PETACC o con quien corresponda para que se nos facilite la visita a aquellos lugares y conocer y saber de qué estamos hablando porque la realidad de Ica es a agricultura aparte de la minería.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero Arturo Ramos, bien para ir llevando la sesión en orden quedó en suspenso lo solicitado por la consejera Lucy Torres, que llevó a propuesta del Pleno a fin de poder tramitar este pedido a través de la Consejería Delegada y luego informar al Pleno del consejo para su consideración.

**La Consejera TORRES:** Que conste en actas, cuestión de orden señor Consejero Delegado de que es de prioridad, que el 01 de marzo empiezan las clases y yo he visto que hay documentos que se han tenido respuesta por el Presidente, entonces queremos asumir que somos consejeros fiscalizadores a nivel de comisiones pero también queremos dejar constancia en actas que esto es una emergencia porque ya ha ocurrido anteriormente, tenemos los problemas de Pisco y hay problemas muy resaltantes hay que ver la parte presupuestal y si vamos hacer una visita de inspección, de repente va la falta de mobiliario, de repente algunas reparaciones, entonces eso se tiene que ver desde ahora, yo no tengo ningún problema y usted haga las coordinaciones correspondientes y que haga luego una sesión extraordinaria para dar a conocer los problemas más resaltantes en lo que es el problema de educación.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Lógicamente se hará saber de quién viene el pedido y como el Reglamento lo indica yo soy una persona que solamente que canaliza los pedidos de ustedes, no soy a título personal lo realiza sino como representante, además comunicarle como a usted le consta todo pedido queda en acta y todo lo que aquí se hable porque es grabado y es redactado tal cual se pronuncia en el Pleno del Consejo, eso lo tiene de conocimiento el Secretario del Consejo y tiene que ser de cumplimiento obligatorio, así es que los señores que estén de acuerdo que el pedido de la consejera Lucy Torres se haga a través de la Consejería delegada dando cuenta a este Pleno, por favor expresen su voluntad o su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Andía, Torres, Barco, Reбата, Ramos, Echaíz, Pizarro y Oliva; 01 voto en contra del consejero Medina.

Continuando con la Agenda pongo a consideración del Pleno, solicitar a través de la consejería lo peticionado por el consejero Arturo Ramos a fin de solicitar un viaje hacia las obras de Tambo Ccaracocha y otros para tener conocimiento.

Los consejeros que estén de acuerdo con que ese pedido sea tramitado a través de la Consejería Delegada, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Algún otro consejero que quiera solicitar un pedido?.

**La Consejera TORRES:** Quisiera hacer un pedido, que los Directores de La región presenten un Plan de Trabajo del 2011 al 2014, de igual forma hago un pedido solicitando al Presidente, ¿cuáles son los funcionarios que están dependiendo de los sueldos del PNUD?, es un pedido.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera por la provincia de Nasca, como ya en la sección Informes hemos comunicado, hemos pedido que el Gerente General con los Gerentes remitan un informe respecto a la gestión que van a desarrollar y creo que sería muy bueno involucrar este pedido dentro del pedido ya realizado para que en conjunto puedan exponer las políticas y las acciones que van a realizar, por otra parte también se ha solicitado al Presidente Regional el Plan Operativo Institucional donde aparecerán todas las acciones que van a realizar cada uno de los sectores o las gerencias a fin de poder tener de conocimiento y evaluar, no está demás hacerles recordar el cumplimiento de ello y haciendo mención a su pedido.

**La Consejera TORRES:** Muy bien Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** ¿Algún otro pedido?, se le da la palabra a la Consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Muchas gracias Consejero Delegado, el primer pedido solicito a usted señor Consejero Delegado que a través de su persona, si es posible con carácter de urgencia se emita ya la Ordenanza Regional en

relación al Plan de Acción para la prevención y control de ITS-VIH SIDA para la promoción de la salud sexual y reproductiva de los niños y adolescentes en la región Ica, esto es en consideración a la reunión que tuvimos con la presencia del Presidente de la Comisión de Salud, mi colega el Ing. Félix Medina y el Sr. Carlos Oliva Fernández Prada con todos los representantes involucrados de la COREMUSA Región de Salud, la Sociedad Civil Organizada, es de vital importancia llevar a cabo esta Ordenanza Regional puesto que quedó aprobado en el Consejo Regional anterior pero no se llegó a emitir esta Ordenanza, es un clamor de los médicos, obstetrices, de los jóvenes involucrados en este tema del VIH-SIDA que los expresaron, su preocupación por lo que está pasando a pesar de que Ica que se encontraba en el segundo lugar a nivel nacional en el tema del VIH-SIDA, hoy estamos en el quinto lugar pero eso no es un tema de orgullo, todo lo contrario, no quisiéramos tener ningún caso de VIH-SIDA a nivel región y para ello es importante implementar y dar pase a esta Ordenanza Regional que va a servir para que se ejecute este Plan del 2011 al 2013, eso es cuanto al pedido de salud es primordial porque usted sabe sin salud una región no desarrolla.

Por otro lado el tema de las Dietas Consejero Delegado, es importante tocar este tema para conocimiento de la población, de los señores periodistas aquí presentes, que me parece que lo apropiado, justo y lo adecuado sería en primera instancia si me permiten los consejeros y usted Consejo Delegado que el Presidente Regional mantenga el monto que tuvo el Presidente anterior pero que tanto el Vicepresidente Regional como los Consejeros Regionales mantengan un solo monto, es decir el Vicepresidente Regional tendría que tener la misma remuneración que los Consejeros Regionales, esto es permitido y me avala la ley, de acuerdo a la ley de presupuesto, a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de acuerdo a las resoluciones que hemos ya confirmado a través del departamento legal y las técnicas legales; por lo tanto, creo yo prioritario que dada que la función del Vicepresidente Regional, el Ing. Huasasquiche es el que en este caso representaría al Presidente Regional en el caso de que el Presidente Regional se encontrase ausente por motivos de enfermedad o por motivos de viaje y que cumple funciones de coordinación o aquellas que solamente le expresa el Presidente; por lo tanto y dada la situación y de acuerdo a la ley de Austeridad creo yo conveniente de que el ingeniero, Vicepresidente de la Región del Gobierno Regional de Ica tenga la remuneración equivalente a la remuneración equivalente de los consejeros regionales, no más allá del 1.5 de la Unidad Impositiva Tributaria de acuerdo

a la norma, por lo tanto dejó esto a votación del Pleno puesto que esto va a ser tema de debate no lo creo, yo creo que esto va a ser bien tomado por la población, bien tomado por los consejeros acá presentes, dado que el Presidente Regional labora, nos representa pero el Vicepresidente Regional simplemente desde mi punto de vista no estoy incluyendo a los consejeros, en este caso, cumple una figura de reemplazo ante el Presidente Regional, una figura digámosle decorativa ante el Presidente Regional, el Presidente Regional es el Presidente Regional, es quien representa a la región, los consejeros regionales en esta actividad hemos sido elegidos como bien dice siempre nuestra colega Lucy Torres por votación popular; por lo tanto nos debemos al pueblo y en aras y en respeto hacia ellos, hemos considerado y hemos visto por conveniente hacer esta disminución en el sueldo o remuneración del Vicepresidente Regional porque la ley indica claramente, no hay aumento señores, no hay reajuste pero nada nos indica que no se pueda reducir, por lo tanto consideramos justo y dable de que el Vicepresidente Regional reciba la misma remuneración que los consejeros regionales, si cabe alguna duda y si usted me lo permite voy nombrar y que no quepa la menor duda ante los señores periodistas, el monto es de S/. 3,972.00 nuevos soles, los descuentos de ley recibimos S/. 3,574.00 nuevos soles y no 6 mil ó 7 mil como se ha venido dando en ciertos medios de comunicación, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Le pediría consejera que se dirija al Consejero Delegado por respeto al Pleno y también hacer recordar que los fundamentos o los comentarios respecto a los pedidos se hacen en la estación Orden del Día, por lo que considero que su pedido debe ser involucrado al punto ya solicitado en la estación Despacho a fin de que pase a Orden del Día para su aprobación que corresponda en la estación Orden del Día.

Los Consejeros que estén de acuerdo para que este punto sea anexado a lo ya aprobado, manifiesten su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tiene usted la palabra el Ing. Huasasquiche.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Buenos días.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Un momento por favor, bien por una cuestión de orden, disculpe usted Ing. Huasasquiche, solícito al Pleno autorización para la toma de palabra por parte del Ing. Huasasquiche, los señores que estén de acuerdo por favor expérenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Nuevamente muy buenos días Consejero Delegado, buenos días consejeros del Gobierno Regional de Ica. En realidad me siento un poco asombrado en las expresiones de la consejera Nora, hablar en estos tiempos de cargos decorativos creo que no hemos asumido todavía la conciencia de lo que es trabajar en democracia, no voy a simplemente pedir que me paguen igual que el vicepresidente anterior, si usted decide que debo de ganar menos, no hay ningún problema, yo he venido aquí elegido por el pueblo y le recuerda señora consejera Nora yo también fui elegido por el pueblo, no solamente ustedes, pero quiero que se borre de su mente a través del Consejero Delegado que no formo parte de un cargo decorativo, he venido a trabajar por el pueblo de Ica, le guste o no le guste, si ustedes dicen que debo de ganar menos, que gane menos, yo no tengo por qué pedir que me suban el sueldo, vivimos en una democracia y algún día este Acuerdo formará parte de la historia, yo he venido a trabajar por Ica pero no quisiera que se tenga en mente que mi cargo es decorativo, eso sí me ofende, si usted revisa que tanto habla de legalidad, acá dice en la Vicepresidencia Regional, tantas funciones tiene, eso está para no leer y cansarlos en el Reglamento de Organización y Funciones, creo que debemos ya de pasar a tener un protagonismo mayor todo lo que viene a ser la Vicepresidencia, simplemente quiero decirle Consejero Delegado para el pueblo de Ica y para toda la región habrá un Presidente y vicepresidente pero en su interior de acá del Gobierno Regional hay un equipo (ininteligible) Alonso Navarro Cabanillas y quien habla (ininteligible), muchas gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas



gracias Vicepresidente, pide la palabra la consejera Nora pero solamente para hacer pedido en esta estación, no se entra a debate para eso está Orden del Día y si es para aquello luego lo pasaríamos para Orden del Día por una cuestión de orden y de simplificación de la reunión.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, pasaremos a Orden del Día.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, habiendo otro pedido pongo en consideración del Pleno, de haber otro pedido para considerarlo y habiendo otro pedido pasamos a la estación Orden del Día para los debates y aprobación de los puntos de Agenda, así como de los aprobados en las estaciones de Despacho y Pedidos que han sido derivados a esta estación.

Bien, señor Secretario antes de dar inicio al punto de Orden del Día, quisiera saber si existe algún pedido por parte de algún órgano correspondiente.

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No existe ningún otro pedido señor Consejero Delegado.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero Delegado, cuestión de orden por favor, usted nos indicó que había presentado un documento al Gerente General solicitando algunos requerimientos presupuestales no sé si usted ya le llegó o todavía no está el requerimiento en su despacho.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Podría precisar.

**La Consejera TORRES:** El Plan presupuestal para este año.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bueno efectivamente se ha solicitado, no se ha tenido respuesta a la fecha y hay una reiteración a fin de que se presente ante el Pleno.

**La Consejera TORRES:** Cuestión de orden señor Consejero Delegado, yo creo que estamos dando mucha recarga de trabajo a usted como su función de Consejo Delegado pero se tiene que tomar Acuerdos del Consejo Regional para que puedan cumplir ya tenemos 35 días de gestión y todavía no contamos con herramientas de trabajo para poder cubrir rápidamente las funciones que el pueblo nos ha encomendado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** En todo caso formule su pedido señora Consejera para tomarlo en consideración en el Pleno.

**La Consejera TORRES:** Sería una reiterativa señor Consejero Delegado para luego pasarlo nuevamente a un Consejo, previo consentimiento, propuesta de usted.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Eso es lo que ha manifestado pero por una cuestión de respeto y de orden pongo en consideración al Pleno lo vertido por la consejera Lucy Torres, los consejeros que estén de acuerdo expresen su conformidad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Bien pasando al primer punto de Orden del Día

1. Informe Anual al Consejo Regional del GORE-ICA año 2010 del Órgano de Control Institucional (Oficio N° 058-2011-GORE-ICA/PR de 21.01.2011), ha sido remitido por el Presidente Regional hacia el Pleno del Consejo Regional para su consideración; para lo cual solicitamos al señor Secretario que invite al representante del Órgano de Control Institucional a fin de que pueda exponer lo referente al oficio 058 del año 2011.

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien al respecto a la Jefa del Órgano de Control Institucional, a pedido propio de ella a la remisión del Informe Anual del Consejo Regional, se le cursó la invitación con Oficio N° 029-2011-GORE-ICA/SCR (31.01.2011) Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional día 04 de febrero de 2011; dirigido a la C.P.C. María Olga Mongó

Díaz, Jefa de la Oficina del Órgano de Control Institucional; remitido por el Secretario del Consejero Regional (Se procedió a dar lectura del documento).

Dicho informe fue recepcionado por la Secretaria de Oficina Regional de Control Institucional del día 31 de enero del 2011 a horas 9 y 40 a.m., en respuesta a ello hemos recibido el día de hoy 04 de febrero del 2011 a horas 11 y 51 el siguiente oficio: Oficio N° 056-2011-GORE-ICA/OCI (04.02.2011), Asunto: Sobre asistencia a Sesión Ordinaria de Consejo Regional día 04.02.2011, Ref.: Oficio N° 029-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la C.P.C. María Mongó Díaz, Jefa del Órgano de Control Institucional (Se procedió a dar lectura del documento).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, con los fundamentos expuestos en el documento que ha dado lectura al Secretario General, solicito que los consejeros que estén de acuerdo a que sea postergado a una nueva sesión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Proyecto de Ordenanza Regional, Reglamento y Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año 2012 (Oficio N° 082-2011-GORE-ICA/PR 24.01.2011); en consecuencia de eso, doy uso de la palabra al Presidente de la Comisión para luego dar la autorización a los técnicos de la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento.

**El Consejero RAMOS:** En cuanto al Oficio N° 082-2011-GORE-ICA/PR enviado por el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas solicitando por parte del Consejo Regional la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional, Reglamento y Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo basado en resultado para el año 2011, nos hemos reunido la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que me honro en presidir y que me acompañan los señores José María Echaíz y el señor Juan Andía Morón. Después de amplias deliberaciones, hemos aprobado por unanimidad el Dictamen N° 001-2011 en los términos descritos de la misma por lo que cumpliendo con lo solicitado, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanzamos a usted el Dictamen N° 001-2011 y el Proyecto de Ordenanza Regional que

dispone aprobar el inicio e implementación del presupuesto participativo regional para el ejercicio presupuestal año 2012, para lo que me gustaría e invito y pido permiso a usted para que le Gerencia de Presupuesto o la persona encargada fundamente al respecto.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muy bien, consejero, Presidente de la Comisión, solicito al Pleno, el pedido del Consejero la autorización para que el Econ. Carlos Flores Hernández y técnicos de la Gerencia Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sean autorizados por el Pleno para la exposición correspondiente.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero Delegado realmente es preocupante porque se ha estado preparando planes de trabajo por comisiones, luego hemos venido el día lunes y nos hemos encontrado con la sorpresa de que ya no se cuenta con algunos Directores de la región, entonces yo quisiera preguntarle a usted si va a continuar los expositores de hoy día porque de repente pueden haber algunos cambios, entonces eso es un poco que no sabemos cómo se va a trabajar a partir de ahora, estábamos trabajando con la Dra. García Minaya un trabajo social, llegamos y no la encontramos con el Sr. Miguel Salinas de igual forma, entonces yo quisiera pedirle a usted cuestión de orden se consulte si los funcionarios que hoy día, que el Consejo en Pleno va a dar la potestad para que ellos puedan hacer el informe presupuestal, van a continuar porque creo que pueden haber algunos cambios y eso desmerece los acuerdos que tengamos a partir de la fecha.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, solamente para aclararle que yo no puedo darle respuesta a su interrogante en tanto que yo no tengo las facultades de decidir sobre la continuación o no, eso es una facultad directa del ejecutivo y lo que sí seguramente tengo que manifestar es la incomodidad que usted expone en cuanto a los cambios no constituyen o no ayudan a una continuación de política pero eso es facultad y responsabilidad exclusiva del ejecutivo y en este caso del Presidente Regional.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero Delegado, efectivamente la ley corresponde todas las facultades al señor Presidente Regional, eso no estamos en duda, no estamos cuestionando lo de la ley sino que queremos trabajar con

respeto porque se han estado trabajando planes de trabajo con lo que es la discapacidad por ejemplo y hoy en día nos encontramos con la sorpresa de tener otra Directora y eso realmente un poco que atrasa los planes de desarrollo de los consejeros, el pueblo nos ha elegido para trabajar y aquí trabajamos con agendas de trabajo, no con improvisaciones, entonces con las disculpas del caso señores consejeros, está el señor Vicepresidente para tratar de articular algunas acciones que tengamos nosotros que tratar de continuar un trabajo sin que pueda parar nuestros trabajos, yo le digo trabajos con metas son 35 días y que se está logrando hoy día hacer, entonces el pueblo nos va a mirar a los ojos, eso es lo que queremos responder nosotros, hay un presupuesto, va haber hoy día una análisis, una exposición yo le pediría al señor Vicepresidente en esta reunión que por favor tengamos que articular algunas acciones que se tenga la ley le compete pero por favor qué tipos más de cambios hay.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Finalmente para recomendar y luego darle los pedidos se hacen a través de la Consejería Delegada, consejera Lucy Torres.

**EL ING. JOSÉ HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales faculta al Presidente Regional encargar en todo caso, elegir a los miembros del sistema orgánico de la sede regional, si hay este impase yo creo que es momentáneo pero eso no va a significar que el trabajo se va a detener y mucho menos va a quedar (ininteligible), simple y llanamente coordinar con las nuevas autoridades elegidas para continuar el trabajo.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, teniendo en consideración, hay un pedido en palabras del consejero Ramos.

**El Consejero RAMOS:** De repente algo quiero yo agregar a lo que ha advertido el Ing. Huasasquiche, yo he conversado con el Presidente de la Región, Alonso Navarro que nos ha manifestado porque le hemos reclamado, ¿por qué los cambios así?, los cambios así, por qué esta persona, por qué no la otra, por qué no nos alcanzan el file, el currículum de cada persona, dicho sea de paso le haré presente le hacemos saber que hemos hecho un pedido de la

documentación, su currículun de cada personal que ha sido contratado en cada Dirección Regional o cada subregión porque como le dije queremos hacer muchas cosas; sin embargo, de repente dicen que Data System está metido en la región, que toda su gente está aquí, que hasta los guachimanes están de gerentes, que falta que lleguen los alumnos, o sea, de repente algo habrá de cierto y tampoco lo demás, porque sí acá se aclarara y dicen miren acá están los currículum de todas las personas que son Directores, acá están los documentos que son Directores de UGEL, Directores Sub Regionales que se yo, eso no se hablaría y lo que (ininteligible) es porque Alonso ha dicho que tampoco va a cambiar toda la gente el 01 de enero, hay que esperar todo un mes, hay que ir viendo la forma cómo se van adecuando las cosas, es por eso que todavía se siguen haciendo cambios porque no se pudo cambiar a todo el personal, a todas las Direcciones el primer día de entrada porque cometería errores, por eso que recién el 01 de febrero ha habido de repente un cambio de personal, han salido (ininteligible) trabajadores creo yo.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Gracias consejeros, solamente para recordar que la sustentación es de una Ordenanza, que es un documento que tiene fuerza de ley y que no está a consideración de los gerentes que asuman, acá lo aprobamos y tiene que regirse, por lo tanto solicito la autorización del Pleno del Consejo para que se inicie la exposición por parte del Sr. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Presupuesto y los técnicos que sean necesarios de sustentar dicha fundamentación.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DE GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, quiero leerle la Ley N° 27867 parece que aquí no se entiende o en todo caso hablamos de muchas cosas pero no de la ley.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Por cuestión de orden ya hemos pasado, lo harán en un segundo punto, debido a que sí es directamente relacionado a la aprobación de la Ordenanza podríamos pero para comentarios creo que ya es en cada una de las estaciones, yo sugeriría que cada uno de los puntos iremos viendo directamente ahí porque sí no nos vamos a demorar mucho, así es que los consejeros que estén de acuerdo, pido la solicitud de autorización para la exposición correspondiente.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene usted señor Gerente Regional la autorización del Pleno para la exposición correspondiente.

**EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Buenas tardes señor Consejero Delegado, todos los consejeros, señor Vicepresidente y a todos los presentes. En el tema de ahora se trata sobre la aprobación del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Participativo en base a resultados. En base a la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 su ley que la modifica ley N° 29298 y a través de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 142-2009-EF y del instructivo N° 001-2010-EF/7601 aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Ica, así como el Decreto Supremo N° 097-2009-EF en presencia de los criterios para tener en cuenta, respecto a los proyectos de inversión, es que paso a explicar las fases que se debe tomar en cuenta para el presupuesto participativo en base a resultados, estas fases son 4: 1. De Preparación, 2. De Concertación, 3. De Coordinación y la fase 4. De Formalización.

La fase 1 abarca las etapas de comunicación, sensibilización, la convocatoria misma, identificación de los agentes participativos, así como su respectiva capacitación. En cuanto a la fase 2 que se trata de la concertación, vemos los temas de desarrollo de talleres de trabajo con los agentes participativos así como la formulación de Acuerdos y los compromisos respectivos, tanto del Estado como de la parte civil. En cuanto a la fase 3 es la coordinación, vemos el tema de articulación de políticas y lineamientos, tanto de gobierno regional, como los gobiernos locales, provinciales y distritales. La fase 4 de formalización viene a ser la coordinación para la inclusión de los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo para incluirlos en el PIA, posteriormente se realizará la rendición de cuentas de dicho proceso participativo, en cuanto a la fase uno donde viene la aprobación del proyecto de Ordenanza es importante que se realice las actividades previas desde el mes de enero para efecto de la misma aprobación de la ordenanza en mención, eso es todo.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias gerente, los consejeros que tengan a bien hacer una consulta, una ampliación, al Gerente de Presupuesto.

**El Consejero RAMOS:** Señor Consejero Delegado me parece muy vago la exposición que ha hecho el Gerente de Presupuesto, no sé qué tipo de personal ha contratado el Sr. Huasasquiche en este Gobierno Regional pero no dice nada de lo que vamos aprobar, tiene que hacer un resumen, un sustento de lo que se va aprobar si no esto quedaría para otra oportunidad.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:**Bueno, muchas gracias, ¿algún otro comentario o solicitud de ampliación del informe o alguna interrogante que tengan hacia el Gerente de Presupuesto?.

Bien existiendo un pedido, yo solicito al Gerente de Presupuesto y (ininteligible) si bien es cierto los consejeros que hoy estamos iniciando, si bien es cierto tenemos conocimiento lo que la Ordenanza requiere de la fundamentación técnica detallada de parte de la Gerencia pese a que existe el Dictamen y que hemos evaluado en la comisión, quisiéramos la ampliación de este informe y dejó el uso de la palabra del Gerente a fin de que pueda dar respuesta a lo vertido por el consejero Arturo Ramos, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

**EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Bueno antes que nada debo decirles que yo me considero muy profesional, por lo tanto exijo así como yo brindo el mayor respeto, exijo el total respeto hacia mi persona, por una simple exposición que se ha realizado en base a un proyecto de ordenanza que ya se encuentra en poder de ustedes es por eso que se brindan de esta manera esta exposición porque lo que quiero aprobar la Ordenanza que está en este momento viéndose el tema, pero de todas maneras paso con el Sub Gerente de Planeamiento para mejor explicación en todo caso sobre el tema del desarrollo del cronograma del Presupuesto Participativo.



**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias, a pedido del Gerente solicito al Consejo la autorización para ampliar el informe por parte del Sub Gerente de Presupuesto, si no hubiera otra petición previa, quisiera solicitar su aceptación solicitando levanten la mano si están de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Está autorizado el Sub Gerente de Presupuesto a fin que amplíe el informe, fundamente para mejor conocimiento y entendimiento para el Pleno del Consejo, está usted autorizado señor Subgerente de Presupuesto.

**EL LIC. ALBERTO TIPISMANA PEÑA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:** Buenos días, con el permiso de los señores consejeros, voy hacer una pequeña descripción de lo que es el Presupuesto Participativo porque acá en realidad lo confundimos de repente con otros trámites administrativos, el presupuesto participativo realmente viene a ser la participación de la ciudadanía dentro del marco de presupuesto del Gobierno Regional, acá lo que se trata de la participación binomio de estado con la sociedad civil, ¿para qué?, anteriormente la población no tenía participación, no proponía sus proyectos en realidad para que sean considerados dentro del programa de inversión pública de los gobiernos regionales como locales, entonces lo que se ha hecho ahora es en realidad y en la parte principal es de que todos los proyectos que son propuestos a través de la sociedad civil deben ser considerados dentro del programa de inversión, desgraciadamente en gestiones anteriores no se ha tenido en consideración estos aspectos porque políticamente ellos proponían sus proyectos, entonces mi Sub Gerencia a través de mi despacho ha elaborado una Directiva, en la cual la Directiva ajusta un poquito más ¿para qué?, para que en realidad tengan en cuenta todos los Acuerdos o compromisos que hacen con la Sociedad Civil para que esos proyectos que son la necesidad, son el diagnóstico que cada una hace de las provincias y se consideren dentro del programa de inversiones, al respecto es una secuencia cómo son los pasos para poder ustedes llevar toda esta ordenanza, de acuerdo a la Ley Orgánica, el Consejo de Coordinación Regional debe emitir una opinión consultiva al respecto del proyecto que se da de Ordenanza y Reglamento con la finalidad que esa opinión consensuada de los integrantes del CCR va ser posterior al Consejo Regional, se invitó a través

del Presidente en dos oportunidades en las cuales no asistió la mayoría, entonces a medida del Consejo de Coordinación Regional que son los Alcaldes provinciales y que son los representantes de la sociedad civil, en total son 08 integrantes con el Presidente, entonces en base a eso y de acuerdo al artículo 11º de la modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice que cuando no hay una opinión consultiva, consensuada del CCR automáticamente quita la potestad al Consejo Regional para que apruebe la Ordenanza final del Presupuesto Participativo, entonces se elabora un documento al Presidente a fin de que el Presidente (ininteligible) de acuerdo a sus facultades para que apruebe el proyecto de Ordenanza y dentro del proyecto de Ordenanza está el cronograma de actividades, el cronograma mayormente son la fases o actividades en las cuales se va a desarrollar todo el proceso de Presupuesto Participativo dentro de los cuales ya nosotros inicialmente la fase de comparación ya hemos coordinado, ya se hizo una reunión de coordinación con los gobiernos locales, distritales, provinciales con el Presidente Regional que se hizo el 31 de enero, en la cual el acta la tenemos, se les ha pasado en el cual se ha planteado porque hay criterios de técnicos para proponer porque ya el Gobierno Regional debe asumir su rol en cuanto se define a su competencia porque en realidad el Gobierno Regional lo que trata simplemente hacer proyectos muy pequeños que son de competencia regional y para eso existe el Decreto Supremo Nº 027-2009-EF en las cuales dice que ciertos criterios se da en alcance, monto a nivel provincial, distrital, los proyectos no debe de ser de 3 millones, entonces eso no quita de que también exista proyectos pequeños en el cual se pueda agrupar, por ejemplo en el sector de educación que hay centros educativos que de repente no van a tener ese monto, van a tener un monto de 400 mil pero se puede agrupar en un solo programa y de repente que son similares y poner un programa en las cuales satisfaga a uno o más distritos en la misma provincia. En cuanto se refiere al cronograma de actividades que se le ha alcanzado a cada uno de los consejeros, se hace en base a las fechas que lo establece Economía y Finanzas porque nosotros ya tenemos acá y hemos hecho las (ininteligible) y aquí viene lo que se llama ya las fases de capacitación, capacitar a cada uno de los agentes participantes, inscribirlos a los agentes participantes así como posteriormente hacer los talleres de trabajo, los talleres de trabajo se van a hacer en cada provincia, van abarcar lo que se llama el diagnóstico, un diagnóstico es importante ver cuál es en realidad, cuáles son los problemas que tiene esa provincia, ¿para qué? para poder afrontar, o sea cada alternativa para afrontar

así como los proyectos que se dan en la sociedad civil y poder desarrollar una provincia.

En la parte importante es la parte fundamental de este proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados, la esencia es en el acta de acuerdo, que es importante que también como consejero que hagan prevalecer esa acta de compromiso que se hace con la sociedad civil a fin de que no se vaya sino en todo caso que se pongan los proyectos de acuerdo a la prioridad y de acuerdo a los parámetros que nos da Economía y Finanzas, yo creo que en realidad es importante este cronograma porque en base a ese cronograma que le hemos alcanzado, debemos cumplir estrictamente porque nosotros en junio debemos acabar terminar todos estos procesos para poder remitir a Economía y Finanzas todo el resultado de todo este proceso a fin de que sea considerado en el próximo año, para el año 2012 en el programa de inversiones, yo creo que en realidad como ustedes han visto ahí el cronograma, acá tiene fechas detalladas, que sería importante, por eso que yo les decía a ustedes que en el mes de marzo se va a iniciar todo lo que se llama la sensibilización y capacitación de cada uno de los agentes participantes porque ya es necesario que se vaya registrando a fin de poder registrar a cada uno de los participantes y verificar si son representantes de la sociedad civil o no.

Bueno yo creo que esos serían los alcances.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien gracias por su exposición Sub Gerente y solamente solicitarle un comentario respecto a que usted bien lo ha dicho del presupuesto participativo es el proceso mediante el cual la sociedad civil con las autoridades llegan a un acuerdo y hay un acercamiento, lo cual no se visualiza respecto a las actas que tenemos en mano que mas bien existe un divorcio por parte de los representantes de la sociedad civil con las autoridades y esto lo demostramos con las actas que no ha tenido el quórum correspondiente y quisiéramos para un conocimiento y para poder prever las acciones que conllevan a una confianza de la población respecto a los Acuerdos que se toman en este proceso, que usted nos comente o exponga cuáles son los motivos de la no concurrencia de estos representantes ante el Pleno, si está en su condición lógicamente de conocimiento de exponerlo al Pleno del Consejo.

**EL LIC. ALBERTO TIPISMANA PEÑA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:** Bueno mayormente estas actas son referidas al Consejo de Coordinación Regional, el Consejo de coordinación Regional por Ley Orgánica está constituido por los 5 alcaldes provinciales que son los alcaldes netos y 04 representantes de organizaciones de base de la sociedad civil, lo que se hace es que el Presidente tiene que convocar a una reunión para que todos los integrantes estén a esa reunión a fin de que den esa opinión consensuada, de acuerdo al Reglamento interno del Consejo de Coordinación Regional (ininteligible) debe de ser las fechas (ininteligible) o sea mínimas 06 personas y dentro de ellos debe de estar al menos 02 Alcaldes Provinciales, el que tiene las actas en realidad hay 01 Alcalde Provincial, de la Sociedad Civil mayormente vienen 02, muchos de los problemas fundamentales es que como han habido cambios, cambios de los Alcaldes Provinciales, así como también se debe realizar ya los cambios de los representantes de las organizaciones de bases que se deben hacer en este año que es un período de dos años, yo creo que por parte de los representantes, yo creo que no hay ese (ininteligible) de trabajo en el cual se quiere trabajar en la sociedad civil, yo creo que en esta reunión se pueden tomar muchos apuntes, muchas cosas en la cuales todas esas experiencias que se vienen dando en los presupuestos participativos anteriores, yo creo que es necesario que ustedes tomen porque ustedes como representantes, fiscalizadores deben también como el Presidente es la máxima autoridad y también el Presidente del CCR invocar a que en realidad lo convoquen a todos los integrantes a fin de que se comprometan en realidad a participar en este presupuesto participativo, así como también favorecer mayormente a la clase de Sociedad Civil que tanto requiere porque mediante las competencias debemos pensar en competencias de gran alcance, no pensar en cosas que son pequeñas y son de acá del local que se pueden hacer, muchas veces los pobladores ya están decepcionados porque siempre van a los presupuestos participativos y nunca en realidad, son pocas las veces que le hacen caso a sus proyectos.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias Sub Gerente sin embargo yo quiero exponer y usted no lo ha dicho pero recojo la opinión de los pobladores, bien dice la ley que el proceso del Presupuesto Participativo es un mecanismo que fortalece la relación de estado-sociedad, pero cómo se fortalecen los mecanismos de estado-sociedad cuando siente respeto de ambos lados y el no respetar la priorizaciones de las obras en

cada lugar significa una falta de respeto y que nosotros recomendamos que ustedes nos ayuden en esa acción a fin de poder decirlo con claridad cuando se esté vulnerando por parte del ejecutivo algunos Acuerdos que se ha asumido con la Sociedad Civil, porque tenemos como la ley lo dice, este es un proceso que ayuda a fortalecer pero a veces en algunos lugares se está debilitando o se está separando y eso sí bien es cierto como consejeros tenemos que velar por ello, necesitamos el apoyo técnico de todos ustedes, precisarles también, recomendarle que hoy en día tenemos muchos mecanismos que pueden proyectar una mejor visualización de lo que se va a exponer, mecanismos electrónicos, Power Point y otros escritos o verbales que también pueden facilitar esa exposición y no tener apreciaciones con lo que le corresponde a algunos consejeros que lo han manifestado, entonces agradecer la exposición que usted ha realizado y poner a disposición del Pleno de conocimiento para las interrogantes que tengan a bien formular.

**La Consejera TORRES:** Cuestión de orden señor consejero, no estamos dudando del profesionalismo del Gerente de Presupuesto, que quede constancia sino de la forma para poder entender, como lo ha dicho el señor Típismaña, eso es lo que quería como cuestión de orden señor Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, no habiendo otra, llevo a consideración del Pleno la aprobación de la Ordenanza en los términos que se ha alcanzado para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional dar lectura a los artículos correspondientes de la ordenanza para la aprobación correspondiente (cambio de video).

**EL ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Ordenanza Regional, sobre el Presupuesto Participativo, estando a lo acordado y aprobado en sesión ordinaria de la fecha.

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente: **ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR EL INICIO E IMPLEMENTACIÓN** del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2012, que conducirá al Gobierno Regional de Ica, en el ámbito del Departamento de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE** el Reglamento y Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Departamento

de Ica, basado en resultados para el Ejercicio Fiscal del Año 2012 que en anexo forma parte integrante del presente. **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el titular del Pliego del Gobierno Regional de Ica conjuntamente con el Consejo de Coordinación Regional de Ica, se encarguen de la organización, articulación y desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo nivel regional, contando con el apoyo y participación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica. Asimismo, de la conformación del equipo técnico que brindará el apoyo para la organización y ejecución de las diferentes fases del mencionado proceso. **ARTÍCULO CUARTO.-** El Gobierno Regional de Ica con la participación del Consejo de Coordinación Regional, convocará a la Sociedad Civil, Organizaciones Públicas y Privadas que ejecutan acciones de desarrollo en el Departamento de Ica, a la Cooperación Técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en las Elecciones Públicas a participar activamente en el mencionado proceso, con equidad de género y con carácter inclusivo, previa inscripción como agentes participantes, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes en la materia. **ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** la implementación de la identificación y registro de agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo, basados en resultados para el año Fiscal 2012 nivel regional, de acuerdo al cronograma establecido para tal fin. **ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** que las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica, identifiquen e inscriban a los Agentes Participantes de su respectiva provincia, remitiendo la información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para el registro pertinente. Asimismo, que se encarguen de la organización de los actos preparatorios, así como del desarrollo de los eventos programados y de realizar la articulación y/o interrelación con los gobiernos locales, provinciales y distritales, para la ejecución oportuna del proceso participativo en el ámbito geográfico de su jurisdicción. **ARTÍCULO SÉTIMO.- DISPONER** que las Unidades Formuladoras del Pliego del Gobierno Regional de Ica, elaboren los perfiles de proyectos de inversión pública, de competencias del Gobierno Regional resultantes del del Proceso del Presupuesto Participativo, para el año fiscal 2012. **ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER** que la Oficina del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Ica y las Oficinas de Control Interno o la Oficina que haga sus veces en las Direcciones Regionales Sectoriales y en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha realicen el control gubernamental respectivo y dispongan las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones, a fin de asegurar el cumplimiento del acta de

acuerdos y compromisos del proceso para el año fiscal 2012. **ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER** que la Unidad de Administración Documentaria del Gobierno Regional de Ica, se encargue de entregar copia fotostática de la presente Ordenanza, a las Instituciones Públicas, Órganos y dependencias involucradas en el Proceso del Presupuesto Participativo del nivel regional, para su conocimiento y aplicación, según corresponda. **ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza, en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, la publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DÉJESE** sin efecto toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

En Ica, a los días del mes de enero del año dos mil once.

**POR TANTO:**

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, si tuvieran una opinión previa a la votación, en consideración del Pleno.

**La Consejera TORRES:** Como cuestión de orden señor Consejero Delegado, quisiera que quede constancia que habiendo en este file dos Actas de Sesión Extraordinaria, invitando a los Alcaldes, a los entes que indica la norma de Presupuesto Participativo y no habido el quórum reglamentario, eso está demostrando que usted acaba de indicar la articulación, población, Gobierno Regional y Gobierno Local; entonces el Gobierno Regional no está demostrando hacia la población, esa unión, esa articulación que debemos de demostrar nosotros los consejeros, el Presidente Regional, el vicepresidente hacia la población de un trabajo armonioso, articulado que realmente es lo que quiere la población, yo creo que antes de la aprobación, señor consejero que conste en acta que habiendo presentado antes de haber hoy día aprobado esta norma, esta Ordenanza que habían dos, dos actas una del 13 de enero y otra

del 20 de enero donde no ha habido el quórum reglamentario para poder ejecutar la Ordenanza que se va aprobar en su Despacho.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera Lucy Torres, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Estoy totalmente de acuerdo Consejero Delegado, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por la consejera Lucy Torres y lo que más llama la atención es que el Presidente de este Consejo de Coordinación Regional, el Sr. Gustavo Huerta Escate siempre lo vemos aquí por todos los pasillos del Gobierno Regional o sentado a la puerta de la Vicepresidencia, no sé si se ocupará en convocar también a los miembros de este Consejo de Coordinación Regional.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero Oliva, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** También que quede constancia reiterando lo que dice la consejera Lucy Torres que en realidad nosotros sí tenemos que tomar medidas de aprobación, va a tener que ser por necesidad a la población pero que se quede en constancia de que no ha llegado a cumplirse la cantidad de quórum respectivo para lo que viene a ser el Presupuesto Participativo, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, si existiera otra opinión.

**La Consejera BARCO:** Si me permite Consejero Delegado, yo creo que es conveniente una comunicación inmediata a los miembros que se perfilan en ese documento, para que realmente participen de una coordinación permanente del Gobierno Regional de Ica con los Alcaldes y las entidades pertinentes porque caso contrario estaríamos dando muestras de total irresponsabilidad ante la población, esto está demostrando que el GORE debe de tener permanentemente comunicación no solamente con los Alcaldes sino con la población y la población incluyéndolo nosotros que somos parte de la



población, comunicación está faltando, no hay articulación, no hay comunicación como bien ha dicho mi colega la Señora Lucy Torres, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejeros por sus opiniones, hacerle s recordar que el artículo tercero de la Ley N° 27902 que modifica la Ley N° 27867 prescribe que la ausencia de Acuerdo por consenso no impide al Consejo Regional decidir sobre lo pertinente, tomando en consideración ello, dejo y solicito la aprobación de la Ordenanza en los términos descritos por el Secretario del Consejo Regional a fin de que los consejeros que estén de acuerdo en aprobar esta Ordenanza en los términos ya leídos, expresenlo levantando la mano, con las constancias que corresponde a la petición de cada uno de los consejeros.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien como siguiente punto de la estación Orden del día, pasamos a debatir lo solicitado por el Presidente Regional en mérito a un oficio dirigido por la Presidenta Ejecutiva de la ONG "Huacachina Oasis de América", la Señora Alicia Gómez Valdez donde solicita el apoyo para el reconocimiento elaboración de la Medalla Abraham Valdelomar por parte del Consejo Regional.

**2. Oficio N° 089-2011-GORE-ICA/PR (25.01.2011) Asunto: Solicito Acuerdo de Consejo Condecoración "Abraham Valdelomar" Ref.: Oficio N° 002-2011-ACTASH/PE Exp. Adm. 00481 (25.01.2011);** dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se procedió a dar lectura del documento).

Bien siendo una solicitud de parte del Presidente Regional y él no se encuentra presente, como parte del ejecutivo, si el Vicepresidente pudiera sustentar esta solicitud expedida por el Abog. Alonso Navarro Cabanillas para lo cual pido autorización del Pleno del Consejo, los que estén de acuerdo, sírvase expresar levantando la mano.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, creo que reconocer a una de las personalidades que ha dado tanto nombre y honor a nuestra patria,

como iqueños hacerlo creo (ininteligible) voluntad, yo creo que esto no amerita mayor fundamentación, creo que se tiene que hacer (ininteligible).

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas Gracias Señor Vicepresidente del Gobierno Regional, no sé si exista otra opinión, fundamentación por parte de los consejeros a fin de llevar a votación la aprobación de este reconocimiento.

**El Consejero RAMOS:** Señor Consejero Delegado, yo creo que es justo y necesario de repente que se haga esa premiación a este escritor que ha dado realce a nuestro país y es el Primer Premio Nobel que tiene nuestra Patria, así que creo que está bien merecido lo petitionado por nuestro Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Si no existiera otra opinión, quiero llevar a cabo la votación a fin de aprobar el Acuerdo que a la letra dice. **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración Abraham Valdelomar en el grado de Gran Caballero al señor Mario Vargas Llosa, escritor y ganador del Premio Nobel de Literatura 2010 por su destacada trayectoria personal y literaria que ha contribuido en el desarrollo literario. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, la publicación del presente Acuerdo en el diario de mayor circulación de la Región y en el Portal del Gobierno Regional de Ica.

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de lo vertido previa exoneración del procedimiento reglamentario de acuerdo al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, corrigiendo, lo que se aprobado es la exoneración del trámite correspondiente. Ahora vamos aprobar el Acuerdo ya leído en lo cual solicito a los consejeros regionales que estén de acuerdo con aprobar este Acuerdo, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Andía, Torres, Barco, Rebatta, Medina, Ramos, Echaíz y Pizarro; 01 abstención del consejero Oliva.

Bien, asimismo tenemos el siguiente punto.

**3. Informe N° 002-2011-GRPPAT-SQPRE (26.01.2011) Asunto: Opinión en materia presupuestal para fijar la remuneración del Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales Ref.: Oficio N° 008-2011-GORE-ICA/CD-JPAM;** dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Carlos Flores Hernández (Se procedió a dar lectura del documento).

Lo solicitado por la Consejera Nora Barco a fin de fijar la remuneración mensual del Presidente, del Vicepresidente y Dietas de los Consejeros Regionales, para el año fiscal 2011. Bueno, dejo la palabra a la consejera para su manifestación, ella en parte lo ha dicho anteriormente.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, si usted me permite es posible que le responda a lo que manifestó el Vicepresidente.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Tiene usted toda la fundamentación, puede usted hacer, tiene la palabra consejera.

**La Consejera BARCO:** Dado a lo vertido por usted Vicepresidente, lamento que usted se haya ofendido, pero es lo que yo siento, para mí el Vicepresidente y de acuerdo a ley, como usted mismo ha leído ahí, es una figura netamente decorativa desde mi punto de vista y con el respeto debido porque el Vicepresidente cumple funciones de reemplazo cuando está de licencia el Presidente del Consejo Regional o cuando está enfermo o por ausencia de salud, impedimento temporal, vacancia, prerrogativas propias del cargo, ahora el Presidente Regional le puede a usted delegar ciertas funciones de coordinación, es así; entonces si usted dice que trabajan en equipo, ¿por qué ese equipo no tiene la suficiente delicadeza de comunicarnos al Pleno del Consejo en qué va el Gobierno Regional?, es lo que nosotros quisiéramos saber. Por lo tanto, yo no veo más allá que la función de un Vicepresidente se compara a la de un Presidente Regional y desde mi punto de vista la remuneración que a usted parece no le hace mella, ni tampoco necesidad alguna, sea igual que la Dieta de los Consejeros, por lo tanto la remuneración me parece que para usted

estaría más que suficiente de acuerdo a lo que usted también ha manifestado de S/. 3,972.00

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Consejera Nora Barco (ininteligible), es a través de la Consejería Delegada, consejera hay que terminar.

**La Consejera BARCO:** Perdóneme usted Consejero Delegado, me debo dirigir pero lo que sucede si usted me permite, cuando me dirijo a la persona me gusta mirarlo a los ojos para que no vaya a caer la menor duda de que tengo temor o que estoy tratando huir de esta situación, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Recordarle que el Consejo tiene su Reglamento y hay que hacerlo cumplir.

**La Consejera BARCO:** Gracias, así es. Bueno me baso en esto y justamente la Ley de Presupuesto, la Ley de Austeridad, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y he consultado con los diversos técnicos y también con Abogados, tanto del GORE como externos, acá no hay ningún inconveniente en bajar remuneraciones, lo que no podemos hacer es simplemente subir o reajustar, entonces aquí no se trata de una u otra cosa más que poner lo justo y me parece que esto es lo más justo a mí Consejero Delegado me parece que es lo más adecuado y lo más apropiado dada la circunstancia. Por otro lado, quizás el Vicepresidente se haya sentido aludido en sus funciones pero debo de manifestarle que las funciones que usted ha asumido son delegadas simplemente por lo que el Presidente Regional indica y es algo que nosotros percibimos en el ambiente, percibimos en la población, Ica, Región Ica quiere un Presidente Regional, en actitud, en forma y en acción, no que se sienta que el Vicepresidente está yendo más allá de lo que la ley le permite, ni tampoco que el Vicepresidente esté otorgando y haciendo uso y quizá abuso de sus atribuciones como Vicepresidente. Bueno esto es lo que yo tengo que manifestar y en cuanto a las Dietas de los consejeros ratificamos las Dietas que fueron del Consejo anterior, igualmente que vamos a recibir el mismo monto ya que la ley así lo indica, no hay ningún inconveniente en cuanto a esto. Acá me pasan justamente un artículo en que dice Aprobar La Remuneración mensual del Presidente, Vicepresidente y Gobierno Regional. El

Presidente Regional recibiría una Remuneración de S/13,240.00 nuevos soles (Trece mil doscientos cuarenta y 00/100 Nuevos Soles); el Vicepresidente de S/ 3,972. 00 (Tres mil novecientos setenta y dos nuevos soles) y los Consejeros de S/3,972.00 (Tres mil novecientos setenta y dos nuevos soles); a esto por supuesto se le aplica los descuentos de ley, esta propuesta viene también de parte de nosotros, de nuestro Consejero Delegado y quería que esto se supiese y que todos estuviésemos al tanto y esperando de que todos estén de acuerdo con esta propuesta. Esto sin hacer mella ni tampoco poner en tela de juicio su capacidad como profesional, eso no lo dude usted de ninguna manera, todo lo contrario, acá lo que queremos nosotros es poner en claro cuál es la visión y la percepción de la población en estos momentos, eso es todo señor Consejero Delegado, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera Nora Barco. Bien, el Vicepresidente Regional pide el uso de la palabra, por lo cual solicito la autorización al Pleno del Consejo a fin de concederle el uso de la palabra. Los consejeros que estén de acuerdo, manifiéstelo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ok tiene usted la autorización señor Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** El día de mañana a la Gerencia Regional de Planeamiento, me voy a permitir decirle que me obsequien la copia del ROF de la consejera Nora, quiero leer el artículo 22º El Vicepresidente tiene las funciones siguientes: a) Coordinar y apoyar la labor de la Presidencia Regional, b) Coordinar y participar en la formulación de políticas y estrategias de planes, programas y proyectos, con énfasis en la evaluación de resultados, c) Brindar apoyo y asesoría técnico-administrativa inmediata a la Presidencia Regional y muchos incisos más que tienen la labor del Vicepresidente Regional y no es una labor decorativa señor Consejero Delegado. El problema está en que a veces se habla sin fundamento de las normas y de la leyes que existen, me admira a mí que un Vicepresidente tenga un sueldo similar al de un consejero regional, creo que eso va a ser motivo de una crítica, por mi parte no hay ningún problema pero creo por el respeto a lo que significa

La autoridad debe haber siempre una diferencia, eso simplemente quiero indicarle al respecto señor Consejero Delegado y aquí no debemos de actuar diciéndolo y saliendo de los labios que es justo, ni Jesús ha sido justo, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias Señor vicepresidente del Gobierno Regional, no sé si exista alguna otra propuesta de la ya realizada por la consejera Nora Barco, tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Quiero ratificar mi posición, creo que vivimos en un estado de derecho y la democracia y es mi posición, disculpe usted Señor Consejero Delegado y es mi posición, para mí el vicepresidente debe de cumplir esa función y punto es el Presidente Regional nosotros necesitamos acá un Presidente Regional bien en su lugar que muestre con actitud y con el accionar que Región Ica tiene un Presidente Regional, eso es lo que queremos nosotros y yo solamente transmito lo que la población a mí me expresa, no queremos que otras personas estén haciendo funciones que no son de su competencia y eso lo reitero y nadie va a ser que yo cambie de opinión, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Sí, tiene usted la palabra.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Yo creo Señor Consejero Delegado, es ofensivo lo que habla la consejera Nora acerca de la imagen del Señor Presidente Regional, él está asumiendo sus funciones, yo creo que verdaderamente aquí se tiene una mentalidad un poco no sé distorsionada sobre la realidad del asunto, su mentira puede ser mi verdad como mi verdad puede ser su mentira, son percepciones de la señora o de la consejera pero debemos de respetar aquí, la imagen, la figura y la labor del Presidente Regional, por favor.

**La Consejera BARCO:** Señor Presidente sí me permite, aquí nadie está poniendo en tela de juicio el accionar del Presidente Regional, acá lo que estamos diciendo claramente es que queremos un Presidente Regional.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Es su percepción.

**La Consejera BARCO:** Es su percepción también, no la mía, o sea, perdón Consejero Delegado, es la percepción del Vicepresidente, lamentablemente no coincido pues con sus ideas, él tendrá sus ideas y yo las mías, acá cada quien cumple su función, el Presidente es quien realiza, actúa, conversa, acondiciona y deben de comunicar, el Vicepresidente está en el caso del Presidente, reitero reemplazo en caso, de enfermedad, de viaje, en el tema protocolar, más allá, si se está trabajando en equipo pues no lo sabemos, no tengo información de ello.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Es claro consejera, para determinar que se está discutiendo sobre la remuneración mas no sobre las funciones que desarrollan cada uno de los miembros ni del Consejo ni del ejecutivo.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero, creo que debemos llevarlo a votación, Consejero Delegado por favor.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** No sé si exista otra propuesta antes de llevarlo a votación. Bien, tiene usted la palabra consejera Rocío.

**La Consejera PIZARRO:** Solamente decir, que si va haber un cambio de disminución de dinero o de remuneración para el Sr. Huasasquiche creo yo que vamos a tener que someterlo a votación y quedará en votación de lo que estén de acuerdo, pero no comparto el término decorativo, no estoy de acuerdo el término que se le está dando al Vicepresidente, porque por algo está el orden jerárquico y por algo el Estado pone Presidente, Vicepresidente o Consejeros primero, Presidente, Vicepresidente hay un organigrama, entonces hay que respetar, eso es todo, gracias.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Tiene usted la palabra consejero Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias, yo quisiera que en aras de la democracia, en aras del buen desenvolvimiento de nuestra sesión, hemos ocupado mucho

tiempo en lo mismo, hay muchos puntos o algunos que todavía quedan por resolver y quisiera que de una vez por todas se aclare esto y que no se siga tratando este punto, porque creo que respetos guardan respetos, yo creo que tanto nosotros, el señor Vicepresidente y el público, los periodistas y las autoridades o las personas que han asistido merecen también respeto y yo le agradecería señor Consejero Delegado que de una vez por todas de término a esto y que en la forma muy sana de una vez se determine el punto que se está dando, muy agradecido.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Gracias Señor consejero, bueno precisamente para cumplir con lo que usted solicita que es la democracia, hay que darle la oportunidad a todos los consejeros y luego poder llevar a la votación correspondiente, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Señor Consejero Delegado, mi intervención es para decir lo siguiente, tampoco estoy de acuerdo con lo que ha dicho la consejera Nora Barco respecto a que solamente está el Vicepresidente de la Región de una forma decorativa, ya entiendo de dónde viene eso, de repente la culpa no es de ella, todo viene de una reunión con el Presidente Regional, casi todos los consejeros, hace cosa de un mes y donde le reclamábamos por qué motivo nosotros como consejeros no sabíamos de los cambios de Directores Regionales, no sabíamos de las designaciones de los Gerentes Sub Regionales, y que todo lo hacía mas que el ejecutivo, bueno yo le he dado esa delegatura al Vicepresidente y yo no quiero que él sufra, ni pase lo que yo pasé cuando estuve de Vicepresidente, entonces por ese motivo yo le he dado esa función al Vicepresidente y bueno tiene 100 días de plazo, sí la hace bien y sí no la hace pues también y le dijimos ahí en ese momento y así de boca nomás le vas a dar tú la responsabilidad que le estás diciendo, no dijo, se la voy a dar con una Resolución, ¿qué se la abra hecho llegar a usted, una resolución?, correcto, entonces sí se quiere de repente bajar el sueldo al Vicepresidente que sea que se quiera bajar pero no porque sea una persona decorativa, sí de repente está haciendo las cosas mal y de repente lo mencioné hace unos momentos yo, hay unas cosas que la opinión pública, los diarios de la Región, la prensa, la televisión nos están sacando el ancho a nosotros los consejeros porque dice que usted ha nombrado a personas que de repente no tienen el perfil necesario para ocupar esos cargos de repente pero no por eso van a bajarle el sueldo, está



confundido, sí se le quiere bajar el sueldo que se le baje por una causa pero no que sea por una persona decorativa.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Por una cuestión de orden, solicito que la fundamentación vaya relacionado al costo mas no a las funciones, por favor.

**El Consejero RAMOS:** Para terminar señor Consejero Delegado, eso es lo que yo quería que se supiera por qué de repente está ocupando el señor Vicepresidente las funciones que nosotros decimos que de repente le corresponden al Presidente del Gobierno Regional, porque con una Resolución le ha delegado esa función o estoy equivocado, hágamelo saber.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas Gracias.

**La Consejera BARCO:** Solamente un momentito Consejero Delegado, para aclararle al consejero Arturo Ramos, que no estuve yo en esa reunión, gracias solamente para aclararle que no estuve en esa reunión que ellos estuvieron, no es que yo me equivoque, mantengo mi posición.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejera, si algún consejero tiene alguna otra propuesta por la consejera Nora Barco, quisiera. Bien una cuestión de democracia.

**La Consejera TORRES:** Cuestión de orden Consejero Delegado, yo creo que los sustentos que acaban de expresar los señores consejeros, están saliéndose del marco legal, el pedido es remuneraciones, estamos más allá de las acciones que tengan que tener incompetencia que el Presidente haya delegado al Señor Vicepresidente, yo quiero pedirle a usted que nos concentremos en el tema y al pedido para entrar ya a la votación señor Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, hace el pedido de la palabra el Vicepresidente Regional, por lo cual pongo a

consideración del Pleno y lo que están de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano. Bien tiene usted el uso de la palabra.

**EL ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, se está actuando contra Huasasquiche, no se está actuando contra el cargo de la Vicepresidencia Regional y sígo y debo de remarcar con lo siguiente. Para elegir al cargo de confianza hay una Ley que es la N° 27867 que le da atribuciones al Presidente del Gobierno Regional, para elegir los cargos de confianza y sí yo participo en esas decisiones es porque estamos trabajando en el equipo que el pueblo de Ica lo eligió.

**La Consejera TORRES:** Cuestión de orden Consejero Delegado, hablamos de equipo, hablamos de transparencia, hablamos de unidad y de articulaciones y nos vemos hablamos hace un momento de 35 días, acabamos de aprobar la Ordenanza para los presupuestos participativos en dos convocatorias han habido ausencia, no ha habido el quórum reglamentario para poder aprobar los diseños de presupuesto para este año, para el próximo año, de qué articulación, de qué unión, de qué estamos hablando y de qué comunicación, yo creo que en estos momentos entremos a debate y votación señor Consejero Delegado.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bueno, efectivamente sí no existiera otra propuesta, quiero solicitar antes de llevar a la votación sobre el acuerdo en base a la propuesta dada por la consejera Nora Barco, solicitarle al Pleno, aprobar la exoneración del procedimiento del trámite y dictamen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64º del Reglamento Interno de Consejo Regional. Los consejeros que estén de acuerdo con exonerar, el procedimiento, trámite y dictamen de conformidad con el artículo 64, expresen su conformidad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el siguiente Acuerdo:  
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la remuneración mensual del Presidente, Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica y las Dietas de los Consejeros Regionales para el presente ejercicio fiscal 2011, según el siguiente detalle:  
Presidente Regional: S/. 13,240.00 nuevos soles;

Vicepresidente: S/. 3,972.00 nuevos soles  
Consejeros Regionales: S/. 3,972.00 nuevos soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, la publicación del presente Acuerdo, en el diario de mayor circulación de la Región y en el Portal del Gobierno Regional de Ica. Comuníquese al Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de este Acuerdo en los términos vertidos, sírvanse expresar su conformidad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Andía, Torres, Barco, Reбата, Pizarro y Oliva; 03 votos en abstención de los consejeros: Medina, Ramos y Echaíz.

Tiene usted la palabra señor Echaíz.

**El Consejero ECHAÍZ:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros pido un informe de la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, en el numeral 6 artículo 1º de la Ley N° 29626 del sector público para el año fiscal 2011, establece la modificación de reajuste o incremento y yo entiendo como reajuste toda modificación, ya hecha la opinión por el Gerente General de Planeamiento y Presupuesto, eso es todo.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero Echaíz tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Mi abstención en realidad es porque hay puntos dentro de la ley que permiten cierta aprobación y ese motivo es que yo no estoy de acuerdo con eso.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Muchas gracias consejero, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Bueno Consejero Delegado, la razón por la que me abstenido a esta votación, de repente es porque en el fondo no es que se le quiera bajar su Dieta al Vicepresidente, al Ing. Huasasquiche lo que se quiere o se pretende es darle un castigo a que no está de repente trabajando como debiéramos o quisiéramos todos que trabaje, que al fin y al cabo el trabajo de la región (ininteligible) pero creo que no haríamos ninguna mella bajándole la remuneración mensual de 5 mil a 3 mil 500 soles, es mas yo mismo he querido como Consejero Regional renunciar a mi Dieta como Consejero Regional, yo vengo acá a trabajar y no vengo por la Dieta, he dicho algunas personas que no lo hagan porque se va haber mal pero si se da el caso si se tiene que dar yo encantado pero pro eso me abstengo al pedido que han hecho.

**EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011:** Bien, señores consejeros, Secretario del Consejo Regional el Acuerdo ha sido aprobado por mayoría con 06 votos a favor y 03 abstenciones.

Bueno señores, no habiendo otro punto que tratar, doy por culminada la presente sesión, agradeciendo la participación de los consejeros, la prensa y público en general, muchas gracias.

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.